

CIRCULAR No 000046 2019

PARA:

Secretarios de Educación Municipal, Directores de Núcleo, Rectores y

Directores Rurales de los establecimientos educativos oficiales de los

municipios no certificados de Córdoba.

DE:

Paula Andrea Morales Soto-Secretaria de Educación Departamental.

Asunto:

Pruebas Avancemos 4,6 y 8.

FECHA:

0 6 MAR 2019

Cordial saludo.

Avancemos 4° 6° 8° es la prueba a través de la cual el ICFES pone al servicio de los docentes una herramienta de evaluación formativa. Cuenta con dos aplicaciones en el año, una en marzo y otra en agosto, lo cual le brinda al docente la posibilidad de hacer seguimiento al desarrollo de los aprendizajes de sus estudiantes durante el año académico.

Por su carácter formativo, esta prueba no pretende asignar valoraciones al desempeño de los estudiantes ni a las prácticas de los docentes. Se busca que, a partir de los resultados, se puedan adelantar mejoras en las prácticas de enseñanza que permitan fortalecer los aprendizajes de los estudiantes.

Avancemos 4° 6° 8° evalúa los aprendizajes en las áreas de lenguaje y matemáticas, y utiliza para ello los ítems liberados de las pruebas Saber 3° 5° y 9°. Adicionalmente cuenta con un cuestionario de factores asociados que recoge información valiosa para el docente sobre aspectos del contexto educativo.

Invitamos a todos los establecimientos educativos a participar de la prueba inscribiendo a los estudiantes de los grados 4° 6° y 8°. Para este año 2019 solo tendremos una etapa de inscripción que va del 4 al 20 de marzo.

Las fases en la que se desarrollará la prueba son las siguientes:

Primera aplicación: del 26 de marzo al 12 de abril

Segunda aplicación: del 16 de agosto al 13 de septiembre

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba PBX:+(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357 contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co





Para mayor información revisar la página del ICFES http://www2.icfes.gov.co/instituciones-educativas-y-secretarias/avancemos-4-6-y-8/preguntas-frecuentes-pre-inscripcion-2.

Después de realizada la inscripción en el link anterior por favor enviar los datos del establecimiento educativo con el número de estudiantes por grados, al correo jorgeburgosa.ce@gmail.com, con el fin de saber cuáles fueron las instituciones educativas participantes.

Cordialmente

PAULA ANDREA MORALES SOTO Secretaria de Educación Departamental

Proyectó: Jorge Mario Buigos Abad-Técnico Operativo.

Revisó: Blanca Martínez Arguro-Líder de Calidad Educativa.

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba PBX:+(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357 contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

